



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°024-2023-GRLAMB/PEOT

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO BIOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LAS OBRAS DE TRASVASE DEL PROYECTO OLMOS

En la ciudad de Chiclayo, provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque, a las 09:00 horas del día miércoles 22 de marzo de 2024, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Francisco Javier Gonzales Palacios con DNI N° 41552662, procede a declarar DESIERTO la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°024-2023-GRLAMB/PEOT para CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO BIOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LAS OBRAS DE TRASVASE DEL PROYECTO OLMOS

1. ANTECEDENTES:

- Mediante OFICIO 000499-2024-GR. LAMB/PEOT-31[215260017-9], de fecha 20 de marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento, emite informe sobre la perdida de buena pro.
- Mediante INFORME LEGAL 000024-2024-GR. LAMB/PEOT- 60 [215260017-10] de fecha 22 de marzo de 2024, emite opinión legal sobre la perdida de buena pro.
- Mediante OFICIO N° 000115-2024-GR. LAMB/PEOT-GG-30 [215260017 - 11], se comunica la perdida de buena pro al postor CONSORCIO MONITOREO TRASVASE.

1

2. SE RESUELVE

Declarar DESIERTO, el presente procedimiento de selección al no existir segundo lugar en el acta de buena pro conforme a lo establecido en los artículos : *Artículo 141. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato, en el numeral 141.3. Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1 y en el numeral 141.8. Cuando no se perfeccione el contrato luego de haberse realizado las acciones indicadas en los numerales precedentes, el órgano encargado de las contrataciones declara desierto el procedimiento de selección*

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 18:15 horas del 22 de marzo de 2024.

Lic. Francisco Javier Gonzales Palacios.
RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES